

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Taurina del Poniente, S.L.
Expediente: CO-236/2004-ET.
Infracción: Dos Infracciones, una grave del art. 20.12 y otra grave del art. 20.3 Ley 13/99, 15-121999 (BOJA de 31.12.1999)
Fecha: 23 de septiembre de 2005.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: 601,02 euros (100.002 pts.)
Plazo de recurso: Un mes, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 6 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: José Pérez Jiménez
Expediente: GR- 2/05 AR.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Disco Pub Reisma S.L.
Expediente: GR-14/05 AR.
Infracción: Muy Grave (art. 19.7 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: The House of Fusión S.L.
Expediente: GR-15/05 AR.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tony Rocco Capanha.
Expediente: GR-20/05 A.R.
Infracción: Muy Grave (art. 19.15 de la Ley 13/1999).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lucía Truan Vereterra.
Expediente: GR-22/05 AR.
Infracción: Grave (art. 20/19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 6.000 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Restauración Sierra Nevada S.L.
Expediente: GR-29/05-AR.
Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999).
Sanción: multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Adolfo Demasi.
Expediente: GR- 57/05-AR.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Isidro García Alvarez.
Expte.: GR-60/05-BO.
Infracción: Grave (art. 29.3 de la Ley 2/1986)
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Pérez Garrido
Expediente: GR-85/05 ET.
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/1999).
Sanción: 300,51 euros.
Acto Notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio José Pérez Portero
Expediente: GR-89/05-AR.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto Notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de octubre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 5 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.ª Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30- 9.º de Jaén.

- Notificación a don Pedro Nieto Montabes, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1947/05, NIE 07/2005/03313, tramitado a instancias de doña Juana Rodríguez Montavez.

- Notificación a don Miguel Angel Moreno Vera, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1955/05, NIE 07/2005/02826, tramitado a instancias de doña Antonia Rodríguez Guzmán.

- Notificación a don Miguel Angel Moreno Vera, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1956/05, NIE 07/2005/02825, tramitado a instancias de doña Antonia Rodríguez Guzmán.

- Notificación a doña M.ª del Carmen Piqueras Martínez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1967/05, NIE 07/2005/02815, tramitado a instancias de don Rafael Cortés Castro.

- Notificación a don Chander Shekhar Sharma, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1969/05, NIE 07/2005/03364, tramitado a instancias de doña Carmen Roncero Chica.

- Notificación a don Maximiliano Lerma López-Durán, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1997/05, NIE 07/2005/03467, tramitado a instancias de doña Juana González Santos.

- Notificación a don Antonio Martínez Carrasco, con último domicilio conocido en Begijar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2004/05, NIE 07/2005/02950, tramitado a instancias de doña Rosa M.ª Martínez Díaz.

- Notificación a don Juan Carlos Moreno Mérida, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2008/05, NIE 07/2005/03423, tramitado a instancias de doña Lidia Ramírez Tobaruela.

- Notificación a don Cristóbal López García, con último domicilio conocido en Aldehermosa de Montizón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2012/05, NIE 07/2005/03344, tramitado a instancias de doña Elisa Salido del Olmo.

- Notificación a don Manuel Fernández Martín, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2063/05, NIE 07/2005/03670, tramitado a instancias de doña M.ª Dolores Arroyo Jurado.

- Notificación a don Ildefonso Moro Utrera, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2067/05, NIE 07/2005/03740, tramitado a instancias de doña Catalina Rosales Talavera.

- Notificación a don Jesús López Santamaría, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2083/05, NIE 07/2005/03800, tramitado a instancias de doña Nayra Martínez Carrasco.

- Notificación a don Pedro Carlos León Aguilar, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2308/05, NIE 07/2005/02614.

- Notificación a don Antonio Zurita Cabello y Otros, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2311/05, NIE 07/2005/03797, tramitado a instancias de doña Josefa Blanco Vera.

- Notificación a doña Antonia Lirola Martínez, con último domicilio conocido en Benalmádena Costa (Málaga), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2318/05, NIE 07/2005/03890.

Jaén, 5 de octubre de 2005.- La Delegada, M.ª Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 7 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0053/1998.

Entidad: Cosmeticblante, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n-Huelva

Huelva, 7 de octubre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.